



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0410/PPL/010	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 4 de octubre de 2023	<b>BOUC:</b> 5 de octubre de 2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Microbiología	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> Microbiología	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> Interacciones virus-hospedador	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Genética, Fisiología y Microbiología	
<b>FACULTAD:</b> CC BIOLÓGICAS	

### LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 2 de noviembre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
MADRID GONZÁLEZ, Ricardo
SEPÚLVEDA CRESPO, Daniel

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

<b>Código Seguro De Verificación</b>	526F-4546-4844P7630-6271	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	02/11/2023 14:20:58
	Benito Muñoz Araujo - Decano Facultad Cc Biológicas	Firmado	02/11/2023 14:16:52
	Carmen Callejas Hervás - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	02/11/2023 12:36:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=526F-4546-4844P7630-6271">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=526F-4546-4844P7630-6271</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María del Carmen Callejas Hervás

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Benito Muñoz Araujo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:  
2 de noviembre de 2023

Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo  
Jefe de Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	526F-4546-4844P7630-6271	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	02/11/2023 14:20:58
	Benito Muñoz Araujo - Decano Facultad Cc Biológicas	Firmado	02/11/2023 14:16:52
	Carmen Callejas Hervas - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	02/11/2023 12:36:20
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=526F-4546-4844P7630-6271">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=526F-4546-4844P7630-6271</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

